

## EL INSALUBRE CINISMO DEL CONSEJERO RIOPEDRE

A la vuelta de las vacaciones de invierno, al menos l@s docentes de la escuela pública asturiana, recibimos en nuestros domicilios una gruesa revista con la formación específica que nos ofrece el Instituto Adolfo Posada. Desde las páginas de este rumboso dispendio de papel *couché*, una carta de nuestro Consejero explicaba que las acciones formativas en salud laboral (¡casi inexistentes!) respondían a la consulta con los comités de salud laboral. **Vuelve a mentir el Sr. Riopedre: seguimos, tres años después, sin constituir el comité de seguridad y salud correspondiente al personal docente no universitario.**

Es de suponer que esos comités a los que dice haber consultado (mientras le continuaba creciendo la nariz) sean los que estaban constituidos en el ámbito de l@s emplead@s públic@s desde antes de la transferencia educativa; de tal modo que la formación en salud laboral para enseñantes habrá sido diseñada por el comité de Servicios Sociales (asilos,..) o el de Cuevas, Castros, etc.

Con esa misma cara de marmolina resistente a toda inclemencia política, podría recordarnos el Sr. Riopedre que la pantomima de la reunión celebrada en mayo de 2003 por l@s dieciséis delegad@s de salud designados por los sindicatos y la Administración no culminó en la constitución de nada: ni hay acta, ni los delegados hemos sido registrados y acreditados como establece la propia norma asturiana del año 2000, ni se ha celebrado la prescriptiva reunión trimestral que establece la ley orgánica correspondiente.

**Al Consejero Riopedre parece interesarle nuestra salud laboral tanto como a los empresarios de la construcción la de los albañiles.** Al responsable educativo que se sienta en los consejos de gobierno debiera corresponderle exigir una mayor dotación del personal de prevención de riesgos, una vez que el Principado se hizo cargo en el año 2000 de sus más de 10000 nuev@s trabajadoras/es; sin embargo, el Servicio de Prevención de Riesgos de nuestra administración siguió con los mismos medio materiales y humanos para atender al triple de población laboral que la que atendía.

**El Principado se hizo cargo en el año 2000 de sus más de 10000 nuev@s trabajadoras/es; sin embargo, el Servicio de Prevención de Riesgos siguió con los mismos medios**

La manera de “cubrir el expediente” en Educación están siendo los reconocimientos médicos. Pero por una parte, el ritmo es lento, habida cuenta del limitado personal del Servicio y del incremento numérico que suponen los trabajadores de la escuela privada “sostenida con etc” (a estos efectos de “sostener” gastos extras, pareciera, también en este caso, que el titular de estos colegios fuese el Principado?!). Por otra parte, esta labor no está teniendo ningún efecto preventivo, al no sistematizarse en informes y estudios u originar planes de intervención específicos.

De todas las maneras, y aunque esta información hubiera sido tratada, al igual que la recogida en alguna visita de evaluación de riesgos realizada en algún instituto, **la inexistencia de nuestro comité de salud aborta desde el principio cualquier orientación correcta de la labor preventiva en nuestra actividad laboral.** Aunque la figura del Comité sea básicamente consultiva, evidentemente no es lo mismo que el Servicio de Prevención, antes de emprender su tarea en el área docente, consulte a una o un delegado que trabaje en un centro educativo que lo haga con un veterinario. Lamentablemente, eso es lo que eso es lo que está sucediendo. Por defecto (del Sr. Riopedre y de cierta “pasividad sindical”...), estamos encuadrados en el Comité que vigila las labores principalmente burocráticas (el de “Edificios Administrativos”). De esta manera, si el Servicio de Prevención quiere iniciar una tarea informativa, evaluadora o/y preventiva en los centros o entre el profesorado, podrá pedir orientación a tal o cual delegado que es auxiliar administrativo en la Consejería de Presidencia, por ejemplo. Al final, y lejos de la especificidad de alguno de nuestros riesgos laborales, seguro que se podrá ver poco más allá de si la tarima es muy alta o los ordenadores tienen salvapantallas. No sé si me entienden...

- En fin, *haiga salú*.
- Y usted que lo vea, con su perfil berroqueño, Sr. Riopedre.

**Vuelve a mentir el Sr. Riopedre: seguimos, tres años después, sin constituir el comité de seguridad y salud correspondiente al personal docente no universitario**